



“2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”
“Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO”

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, - 5 MAYO 2017

VISTO:

El EXP-USL: 4372/17 mediante el cual el Mag. Juan Antonio CASTILLO de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral San Luis (GECAL), solicita se declare de interés “El evento preparatorio a la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil – San Luis”; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se promulgó la ley 26390 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajador Adolescente, y concomitantemente se fueron constituyendo las delegaciones de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) en las provincias.

Que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU por primera vez ampliará el ámbito temático de la Conferencia Mundial incluyendo todas las formas de trabajo infantil, el trabajo forzoso de las personas adultas y la transición laboral hacia el trabajo registrado y de calidad en los jóvenes.

Que el Gerente de la GECAL solicita se declare de interés “El evento preparatorio a la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil – San Luis”, a realizarse el 30 de mayo del corriente año, en esta ciudad.

Que el mencionado evento se enmarca en los preparativos de la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, que se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2017, en Buenos Aires – Argentina, con el fin de promover la reflexión respecto a los progresos alcanzados desde la realización de la última Conferencia Mundial, que tuvo lugar en Brasil en 2013.

Que en vista a la jornada mundial, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a través de la GECAL San Luis, realizará el Evento preparatorio, al que están convocados: “gobiernos, dirigentes sindicales, organizaciones representantes de los empleadores, de trabajadores y de la sociedad civil, el mundo académico, entre otras, en un diálogo interactivo a fin de compartir políticas y experiencias en las temáticas mencionadas”.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 25 de abril de 2017, resolvió acceder a lo solicitado declarando de interés para la Universidad el evento de referencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés institucional “El evento preparatorio a la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil – San Luis”, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a través de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral San Luis, a realizarse el 30/05/17 en el Centro Cultural de la Universidad Nacional de San Luis, atento a los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº
NR

81

Ing. Jorge Raúl Caguin
Secretario General
UNSL

Dr. José Roberto Saad
Vicerrector - UNSL

A/C Rectorado RR N 66/17